


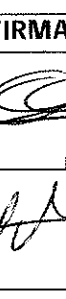
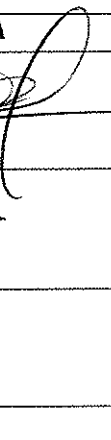
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 06 de FEBRERO del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de FEBRERO del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo Nueva Victoria, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de FEBRERO del año 2020
- Horario : inicio 16⁰⁰ HRS término 18⁰⁰ HRS
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL NUEVA VICTORIA, LOS MARGENES #1368
IQUIQUE.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo Nueva Victoria:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JOSE ANTONIO FIGUEROA OCHOA	19.14455-1	
2	Michelle Alejandra Figueroa Figueroa	18.373.563-5	
3	Patricia Estefanía Figueroa Figueroa	19.737.540-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl